



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-045-2026

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLIX y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones I, VIII y XXVII, 5 apartado B fracción II inciso a, 23 fracción II y 43 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-045-2026, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios, solicitados por la Secretaría de Bienestar, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones
SAFIN-EST-045-2026	25/Agosto/2026 14:00 horas	(1) \$704.00 (2) \$4,106.00	28/Agosto/2026 09:00 horas	03/Septiembre/2026 09:00 horas

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
1	Equipo	Equipamiento de cisternas en las localidades de Alfredo V. Bonfil, Bethania, Castamay, Chemblas, Hampolol, Laureles, Lerma, San Francisco de Campeche, Pich, Chiná y Hobomo del municipio de Campeche; Dzitbalché del municipio de Dzitbalché; Nunikiní, Pucnachén, Santa Cruz Ex Hacienda y Tankuché del municipio de Calkiní; El Cuyo del municipio de Palizada; El Triunfo, Santa Rita y Belisario Dominguez del municipio de Carmen; Montebello, Hecelchakán, Pomuch y Nohalal del municipio de Hecelchakán; Localidades de La Flor, Guadalajara, El Huero y Benito Juárez Número 2 (La Polla) del municipio de Escárcega; y, Arroyo San Juan (Las Golondrinas), Santa Lucía y Nueva Lucha del municipio de Candelaria.	748
2	Equipo	Equipamiento de sistemas de captación de agua pluvial en las localidades de Los Ángeles y El Tesoro, municipio de Calakmul; y, El Mirador Primero, municipio de Candelaria.	30
3	Equipo	Equipamiento de electrificación no convencional con paneles solares, en las localidades de La Libertad y La Unión (El Zapotal), del municipio de Campeche; El Gallo, El Corriental, San Luis y San José García del municipio de Escárcega; la localidad de La Tómbola, del municipio de Candelaria; La Florida, del municipio de Carmen; y, localidades de Lagón Dulce, El Porvenir, Ribera Gómez, Ribera San Eduardo, Tumbo de la Montaña I y Canales Uno del municipio de Palizada.	70

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-045-2026

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx
- El registro y venta de bases podrá realizarse en las oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, ubicadas en esta ciudad y en las Cabeceras Municipales del Estado, o través de la Institución de Crédito autorizada por internet CONTRIBUNET, por medio del link: <https://miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx/> página oficial del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI); para este último, deberá considerar un tiempo de hasta 72 horas para el reflejo del pago. En cualquiera de los supuestos, deberán considerar la fecha y hora establecida en la presente convocatoria.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes serán pagados mediante dos parcialidades, la primera corresponde al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los mismos, a satisfacción del "Estado", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".
- Plazo máximo de entrega: Los bienes correspondientes a las partidas 1 y 2, deberán ser entregados en un plazo máximo de 50 (cincuenta) días naturales; y para la partida 3, los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales, todos contados a partir del día siguiente a la firma del instrumento contractual correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de agosto de 2026

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".